

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, mayo dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

|               |                                |
|---------------|--------------------------------|
| Radicado      | 2017-00047-00                  |
| Proceso       | Ejecutivo                      |
| Demandante    | Banco Agrario de Colombia S.A. |
| Demandado     | César Augusto Muñoz Agudelo    |
| Sustanciación | 218                            |

Estese a lo resuelto en el auto No. 535 del 12 de julio de 2022, por el cual se terminó este proceso por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

(Firma electrónica)

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO  
JUEZ



Firmado Por:

Alejandro Saldarriaga Botero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 810d1addd48bc711240f21332422ab4ce22545cfc79628671f244613b3ec8c7b

Documento generado en 02/05/2023 05:04:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>